

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2013

Vista: la Nota de la Presidenta de la Red Latinoamericana de Jueces y Jueza de la Suprema Corte de Justicia del Perú y;

Considerando:

Los días 26, 27 y 28 de noviembre del corriente año se llevará a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires el “VII Congreso Iberoamericano sobre Cooperación Judicial *‘Desafíos actuales del Poder Judicial como garante del Estado Constitucional de Derecho’*”, organizado por la Red Latinoamericana de Jueces – REDLAJ -.

La REDLAJ se encuentra integrada por magistrados de diecinueve países de América del Sur, Centroamérica, Caribe y México. Desde su creación en el año 2006, ha llevado a cabo anualmente congresos de cooperación judicial en diferentes países de la región, dando así continuidad a la permanente actividad de fomento del desarrollo de la integración jurídica y judicial de América Latina.

En este VII Congreso, la REDLAJ continuará congregando la participación de autoridades de distintos países de América Latina y España para abordar cuestiones de actualidad que afrontan los poderes Judiciales y órganos de la Administración de Justicia de la región.

La actividad se encuentra dirigida a jueces iberoamericanos, funcionarios judiciales, miembros de las Defensorías y Ministerios Públicos, abogados, organizaciones públicas y privadas y contará con la presencia de importantes expositores de la región quienes desarrollarán en distintos paneles tópicos de relevancia como ser: “Independencia interna y externa – Crisis del rol – Poder Judicial frente a los Poderes Políticos”, “El Poder Judicial y los temas de repercusión en la sociedad”, “Gobierno y Administración del Poder Judicial – Modelos Comparados – Críticas y Reforma”, “Modernización Judicial

y Nuevos Modelos. Administración de Tribunales y Gestión por Resultados”, “Acceso a Justicia”, “Derechos, sistema y sociedad”, “El proceso judicial y los derechos fundamentales de las personas vulnerables”, “Derecho Procesal Penal: Desafíos y Modernización de la justicia penal del Siglo XXI”, “Proceso Civil: Oralidad, Eficiencia y Garantías”, “Conflicto Familiar en la Perspectiva Internacional”, “El Rol de los Jueces en la Cooperación Internacional”.

Las temáticas que se abordarán en este encuentro, así como la participación de operadores del sistema de justicia de diferentes países de la región, resultan de suma relevancia para el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por lo antes expuesto, es pertinente brindar el auspicio por parte del Tribunal Superior de Justicia en los términos de la Resolución P/TSJ n° 002/12.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Auspiciar** el “VII Congreso Iberoamericano sobre Cooperación Judicial ‘*Desafíos actuales del poder Judicial como garante del Estado Constitucional de Derecho*”, que se llevará a cabo entre el 26 y el 28 de noviembre de 2013, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
2. **Mandar** se registre, se comuniquen y se dé a la Dirección General de Administración.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente)

RESOLUCIÓN P/TSJ N° 51/2013